

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 16/01/2026		
NOMBRE:	RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS	2026 000001	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	12 de Enero de 2026	16 de Enero de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Talpa de Allende, San Cristóbal de la Barranca, Yahualica de González Gallo y Cocula a efectos de notificar oficios en relación a la auditoría practicada al municipio.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	4-14-01A	D	\$2,036.52	0.00	\$0.00	\$2,036.52
3751	GASOLINA	4-14-01B	D	\$1,827.72	0.00	\$0.00	\$1,827.72
TOTALES				\$3,864.24	0.00	\$0.00	\$3,864.24

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1 ZTR/MGS

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

oBo
1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 16 de enero del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$5,596.06
Cinco mil quinientos noventa y seis pesos 06/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Talpa de Allende, San Cristóbal de la Barranca, Yahualica de González Gallo y Cocula,

por el periodo comprendido del 12 al 13, 15 y 16 de enero del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$226.28	\$169.71	\$0.00	\$169.71	\$226.28	\$791.98
Comida	\$339.42	\$282.85	\$0.00	\$282.85	\$339.42	\$1,244.54
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$2,036.52	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas	0					\$0.00
Total Hospedaje					0.00	

Gastos de peajes	Casetas					Total
Yahualica de González Gallo						\$410.00
Total casetas					\$410.00	

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Talpa de Allende	412	50	10.00	2.63	\$1,214.60
	San Cristóbal de la Barranca	136	20	10.00	2.63	\$410.12
	Yahualica de González Gallo	280	50	10.00	2.63	\$867.57
	Cocula	200	50	10.00	2.63	\$657.25
Total gasolina					\$3,149.54	

Precio gasolina 26.29

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

Calculó

Revisó

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado		Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular		
Talpa de Allende	12/01/2026	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x		50	
San Cristóbal de la Barranca	13/01/2026	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x		20	

Guadalajara, Jalisco, a 09 de enero del 2026

1
LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLAREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

09 ENE. 2026

1240

RECIBID

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Preco gasolina 12/01/2026

Min. 21.58

Máx. 27.99

Proveído 26.29

Vehículos
Rec. Humanos
C.H.I. Presup.
01/01/20

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIATICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Yahualica De Gonzáles Gallo	15/01/2026	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	
MD CASAS							

Guadalajara, Jalisco, a 14 de enero del 2026

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLAREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Precio gasolina 12/01/2026

Min. 24.58

Max. 27.99

Promedio 26.29

14 ENE. 2026

RECIBI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

14/01/26
Rec. Hernández
Cpl. Páez Quintero

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehiculo oficial	Vehiculo particular	Otro		
Cocula 100	16/01/2026	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

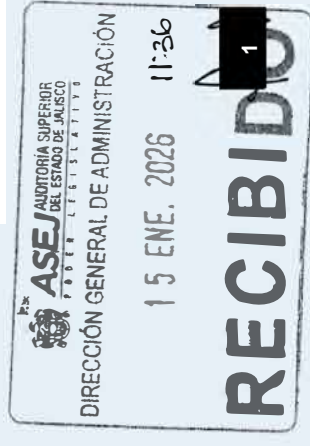
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 14 de enero del 2026

1

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLAREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

Presio gasolina 12/01/2026
Alin. 24.58
Mda. 27.77
Promedio 26.29



Per. V. Ramos
15/01/2026



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

**INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN**

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Talpa de Allende, San Cristobal de la Barranca, Yahualica de González Gallo y Cocula
Fecha de comisión	12, 13, 15 y 16 de enero del 2026
Objetivo	notificar confrontas 2023
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$
Hospedaje		\$
Peajes		
Gasolina		\$1,827.72
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de enero del 2026

1

Rodrigo Antonio Moreno Ramos



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0516 /2026
DESPACHO DEL AUDITOR
SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar los oficios número 0062/2026, 0063/2026 y 0064/2026 con fecha del 07 de enero de 2026, al Municipio de Talpa de Allende, Jalisco, el día 12 de enero de 2026.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 09 de enero de 2026



1 V/ramr

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0520 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR
SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar los oficios número 0205/2026 y 0206/2026 con fecha del 08 de enero de 2026, al Municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco, el día 15 de enero de 2026.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE
Guadalajara Jal, a 14 de enero de 2026

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

1 /ramr



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0518 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR
SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar los oficios número 0380/2026, 0381/2026 y 0382/2026 con fecha del 09 de enero de 2026, al Municipio de Cocula, Jalisco, el día 16 de enero de 2026.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal, a 14 de enero de 2026

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



1 V/ramr

Factura: 37878 D

RFC: CDA050419146

Emisor:

COMBUSTIBLES DANFE

C.P.: 45300

Clave de Regimen Fiscal: 601

Forma de Pago: Tarjetas de crédito

Cuenta de Pago:

Clave SIIC: 0000105403

Metodo de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

T.Comprobante: I

E.S.: 1613

Correo: facturacion.danfe@gmail.com

Lugar de expedición: 45300

Tel:384-738-1425

Fecha y Hora de expedición: 2026-01-15T09:28:47 Esta es una representación impresa de un CFDI

Folio fiscal:

9f89ac64-0459-46bd-9ad5-04a2451f549a

No de serie del Certificado del SAT:

00001000000719545303

Fecha y hora de certificación:

15/01/2026 09:29:16 a. m.

Certificado del Emisor:

00001000000516101092

No identificación: PL/4789/EXP/ES/2015



Receptor RFC: ASE0901016N4

No.Cliente: 6255

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Ciudad: Guadalajara

Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES 2409

CP 44190

Uso CFDI: G03 Gastos en general

REGIMEN: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Unidad	No Identificación	Clave Prod/Serv	Cant	Descripción	Imp. trasladado del concepto	Valor Unit.	Importe
Litros LTR	PL/4789/EXP/ES/2015-9518424	15101515	26.90717	Premium 32012	002 \$95.67 Tasa	0.16000022.944442	617.37

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Validado ante el



20 ENE. 2026

Nombre:

1



15 ENE. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
Nombre: Roberto Antonio
Firma: Moreno Ramos

Importe con letra:

(SETECIENTOS TRECE PESOS 04/100)M.N.

Versión del comprobante: 4.0

Moneda: MXN - Pesos Mexicanos

Sello Digital
CFDI:

B6X778rCSvSWaix022FqYQCALmQJ/RHkQT/2ZU1hEG1C3v1MGvQJ
b6ezkGpr9W7ELqC3Qu2UlylBk5YZ6CCr4/x56djw9k3ygQbyNzMvKRC
huksne/bNjsQJR1nun5tWkVXzM3oyAlyc9loS/LtDZ3TnNQSj6WoBBw6
oWB9DoSKIRFGAm0F4HKWhtG0ojFGdj6yi2fKoiHWCS7KaCiNp6sKlx
dW+c65yskGrowgd1h5n7rE73CN+8+89StDRqX0kyW3rF9fNBG12IW9
02FWIF7LaFxdk8bbn4QpTA1YtGjAWBPRz1/pvA93ZDLfd1RJLJqPSF7
uba4ypk4uUKDioKQ==

SubTotal \$617.37
Impuestos trasladados \$95.67
Total \$713.04



Sello del SAT:

p4jP5kdWHIDSeVM0N0H8ns/4/Fdq7OAxZa7/cgcnyclPjH6XuZg6Wn8iEFvbAGR9oWr+ZTH57SoolPoH/xYBypVXcRL
q9xp1Jf0latOmLs2eP0g9ZL5jSy9ve/JZ8xA01QwvveXOop+6/NfkcFFAB8xe51YZz7/jPoEl0qX1LzkUir29Mv/f8PjrLQZc
xrK3Py4LPgBWRZB8K6Hz96eCEtSYbHwOMAtQ408zu+/9IUSkfP2ehS6HHzuYtW/P8TvxpfGHwnIR9hQyOKmmfPbl
p8sPtDbbTMdRdMH/cAh4T7LHh0h1kodcaaZM3qsfzx4o5AIC9h0O+21kA8QDw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||4.0|D|37878|2026-01-15T09:28:47|04|00001000000516101092|617.37|MXN|1|713.04||01|PUE|45300|CDA050419146|COMBUSTIBLES
DANFE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|15101515|PL/4789/EXP/ES/2015-9518424|26.90717|LTR|Litros|Premium
32012|22.944442|617.37|02|597.95|002|Tasa|0.160000|95.67|597.95|002|Tasa|0.160000|95.67|95.67||

Amparado por los recibos: 9518424

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
501 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1398145
FOLIO FISCAL:
d4fcdc74-54bf-4dbf-8523-a0cb5856cd29
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
16 ENE DEL 2026 15:52:19
FECHA CERTIFICACION:
16 ENE DEL 2026 15:52:54

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
29.421	LITR	PREMIUM	22.50		662.11

SUBTOTAL:	662.11
002 IVA (16%):	102.54
TOTAL:	764.65

SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 65/100
M.N.



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.1|d4fcdc74-54bf-4dbf-8523-a0cb5856cd29|U+DYW8ZLcbmY3NcM1+Vp2H1NmvoPQh1Dt89xA6MwMDEzCZ+hWxZMv1wkFbpD3xkLstOkVvNN88EtIxphtsWRTqm1aZfpS/33D359EHN+7RmBjITextE2BMCgf1Ds6/JOBB5GE4pU4KCTYq4C777vaoDgphIwXWGoS2Jd6qCG50MFdyFaLZJZ3jBYBN10q/PD+XFRzFNJQpmoQSSq3JvXHxeJprjtuljr4vmayqDFZ2j7hI1zBLPgtn3RnaXvz2m7BFDfFazwiCRxqX2Sx0TIGir8SHDZ5R7GwQjqaa8PNWfjG/803nfkpxQWwHMTJE4GDrUGRA96RI6y6vHsQWwHsw==719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
U+DYW8ZLcbmY3NcM1+Vp2H1NmvoPQh1Dt89xA6MwMDEzCZ+hWxZMv1wkFbpD3xkLstOkVvNN88EtIxphtsWRTqm1aZfpS/33D359EHN+7RmBjITextE2BMCgf1Ds6/JOBB5GE4pU4KCTYq4C777vaoDgphIwXWGoS2Jd6qCG50MFdyFaLZJZ3jBYBN10q/PD+XFRzFNJQpmoQSSq3JvXHxeJprjtuljr4vmayqDFZ2j7hI1zBLPgtn3RnaXvz2m7BFDfFazwiCRxqX2Sx0TIGir8SHDZ5R7GwQjqaa8PNWfjG/803nfkpxQWwHMTJE4GDrUGRA96RI6y6vHsQWwHsw==

SELLO SAT:
GUJ00Q5416Q13cWktnKwXsTfMRnUbme8iscG1um1wjCxxiYQQJpPf/jfZW5X0J03M2Zg4aPYWk1vPWR4LchGfCz8cCGGcasXuufx8zSErAxAWGkiGyy97i+zY8jK28Uqb9JwErq3KJj1r2NmXJCOiZSc+s5F8RDws30rXfdAJd5aIHjk686Cp0t21PzVdW19ZOdYyKZFRkf2YT12uc4o62kdokXWHExnQ45w71/VnB12tBGns36reMu1GMoiIMp11Bp1ZfeCU2JHGUXNZ89erndZFmua0EUVWF6ZFZr31jg0f0gusmi/R5/Igc/8wiJCtVU4hGCf8+XUoAOYRjlyoQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
vami@aseiud.com
es2329-nd-ty.net/bajatufactura/
FOLIO LEGISLATIVO

16 ENE. 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE

FIRMA

Rodolfo Antonio
Moreno Ramos.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el



20 ENE. 2026

Nombre:

1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1396526
OLIO FISCAL:
e8d9d26f-63e1-4699-b2a3-63a77d755a11
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
14 ENE DEL 2026 07:50:35
FECHA CERTIFICACION:
14 ENE DEL 2026 07:51:10

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
13.468	LITR	PREMIUM	22.50	303.09	
SUBTOTAL:				303.09	
002 IVA (16%):				46.94	
TOTAL:				350.03	

TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 03/100 M.N.



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|11.1|e8d9d26f-63e1-4699-b2a3-63a77d755a11|14T07:51:10|LS01306189R5|yQYUu
QRGb+q0foHue5+gHYU+7Cj+e0wRxHYJHb
XbLmveq8EEYphCQOMatu+1i//3JkQSSr2
38gQqyrGJUXSwEnM7MFVrvY3Lc4mZs111
jZ7XqUeRyC4yDh3Fy6PQxHULvmAGWJVA1
6C4g6KuJn8RTttCqftH/2bm0XB+OL80T2
VYTVz9qbQ5qEYJ3epLSfeKNgaewXfDo/Y
TcVvWHSTJaobk81+cEnoMX+nEemtdYQgSQ==|00001000000
719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
yQYUu2/ES1CMCVDArp+QRGb+q0foHue5+gHYU+7Cj+e0wRx
HYJHbUMkeGOMGFwV4ItXbLmveq8EEYphCQOMatu+1i//3Jk
QSSr2VeUxvAoBHXwYzLs38gQqyrGJUXSwEnM7MFVrvY3Lc4m
Zs111gLisbb0aj193NNxjZ7XqUeRyC4yDh3Fy6PQxHULvmAG
WJVA1zyZP190ZGefELLC6C4g6KuJn8RTttCqftH/2bm0XB+O
L80T2PevMVkK8xz1j1qNVYTVz9qbQ5qEYJ3epLSfeKNgaewX
fDo/YER1AZAQ2g6XsciGTcVvWHSTJaobk81+cEnoMX+nEemtdYQgSQ==

SELLO SAT:
Gof60AKE6WwRPJq4RGmOgMZPwB3bX79qYcjhCdtBjeDzbH1D
Q2jQpJU8NO+pESaCZ3Wun70ZISduA3k9kAQu400jjJHWSb0
kC1xAfes+7KhONxkSdp3uDq01qzyh04F1fRhtbc2uUctWnuB
XMZjm9wGq16/9mWG+ZcA/ze+jcs1tEmg0xEbObt/ckug1Zjx
GKR9P76xPvreRRWw14YrgM8XiIhd1rmPs0twKSbkuUCDCh2B
M26H101mtkZL8XNDrgZAMQw+132RvpL4D9H3mh5zQgU+ej0i
JZNLvMCsMrLwEr0obCsBSa1fCoFxdBA6QFdhYwD39qnQs+I
weshfw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE FISCAL ENVIADO A:
yamirisrae@auditoria.com
es2529.no-tip.net/bojatu

14 ENE. 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE: Delgado Antonio

FIRMA: Moreno Paez

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el



20 ENE. 2026

Nombre: 1